

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0067-2024

Entre los suscritos a saber: **GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.367.773 expedida en Madrid- Cundinamarca, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios No. **0067-2024**, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **ANDRES FELIPE PINZON GARCÍA**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1025460718, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, dando por terminado con efectos jurídicos y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios No. **0067-2024**, el cual se registrá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

CONTRATISTA	ANDRES FELIPE PINZON GARCÍA
NIT./ CC	1025460718
CONTRATO No.	0067-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LOGISTICA PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS LIDERADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID
VALOR INICIAL	\$7.380.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICIÓN	\$7.380.000
FECHA DE INICIO	19/02/2024
PRORROGAS	0
FECHA DE TERMINACIÓN	04/07/2024
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	4 MESES 15 DIAS

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	07/02/2024	2024000124	\$7.380.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	16/07/2024	2024000068	\$7.380.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO		
VALOR TOTAL		
TOTAL PAGADO	Comprobante De Egreso	Valor
	2024000078	\$1.640.000
	2024000207	\$1.640.000
	2024000347	\$1.640.000
	2024000530	\$1.640.000

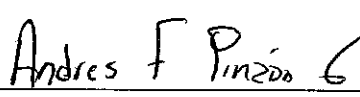
 Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	 IDRM INSTITUTO PRINCIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID
	ACTA DE LIQUIDACION	

SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	\$820.000
SALDO TOTAL EJECUTADO	\$7.380.000
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	0

CLÁUSULA CUARTA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte del Instituto, a favor del CONTRATISTA, por la suma de: OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$820.000). EL cual se hará previo cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO:** Una vez efectuado el presente documento las partes se declaran a **PARÁGRAFO:** Una vez efectuado el presente documento las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. **0067-24 CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **0067-2024.**

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Madrid a los 5 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).


GONZALO DE JESÚS AMAYA FUENTES
DIRECTOR IDRM


ANDRES FELIPE PINZON GARCÍA
CONTRATISTA

Elaboro: Yenny Bernal - CONTRATISTA 